Recogemos aquí un resumen de las aportaciones que realizamos en la sesión del Seminario Permanente del pasado 15 de noviembre

1. Consideraciones previas

No estamos hablando de experimentos mentales, sino de hechos que ya están ocurriendo.

Podemos resumir el desafío en tres áreas:

1. a) Incremento sustancial de la longevidad
2. b) Incremento sustancial de la inteligencia, y aparición de la inteligencia artificial
3. c) Incremento sustancial de la felicidad o bienestar, eliminando las emociones y estados de ánimo que nos hacen infelices, mediante la modificación genética

En todos estos casos, no estamos hablando de cosas que ocurrirán en el futuro, sino de algo que está sucediendo ya en estos momentos con avances tecnológicos importantes en los tres ámbitos. Algunos futurólogos consideran que la gran singularidad, el momento en el que el cambio sea drástico, se producirá en torno al 2040.

Propusimos como caso para estudiar: **¿Se pueden autorizar mejoras tecnológicas que sirvan para mejorar las capacidades cognitivas y afectivas del alumnado de cara a optimizar su rendimiento académico?**

2. Aspectos y dimensiones del caso que debemos tener en cuenta

En una primera parte del diálogo, nos centramos en valorar los aspectos que debiéramos tener en cuenta para tomar una decisión.

- Podría incrementar las desigualdades que ya existen en la educación
- Puede emprenderse con diferentes objetivos: potenciar el papel de una élite, atender las necesidades de los que tienen más dificultades.
- Modificar o alterar el proceso selectivo del sistema educativo, al permitir que más personas alcancen objetivos que ahora son accesibles a unos pocos
- Hay que considerar quiénes deben tomar la decisión: solo los adultos (y qué adultos) o también deben dar su consentimiento los estudiantes, o ser ellos quienes decidan.
- Mejoras individuales o mejoras sociales: tener todos la misma inteligencia, incrementar preferentemente la de quienes tienen un nivel bajo (incluso con fines terapéuticos cuando se trate de mejorar una discapacidad cognitiva diagnosticada)…

- Efectos secundarios de los tratamientos de mejora, teniendo en cuenta el principio de precaución: qué pasa si los efectos pasan: posibles daños colaterales, consecuencias negativas para otros…
- Relación de esas mejoras con otras dimensiones del ser humano: la dimensión cognitiva es solo un aspecto de la persona, lo que plantea la relación que estas posibles mejoras puedan tener sobre la personalidad global, e incluso la posibilidad de buscar mejoras también en las dimensiones afectivas (asertividad, motivación de logro, habilidades sociales…

3. Técnicas de mejora disponibles

En este ámbito, tuvimos que limitarnos a compartir la información de la que disponíamos; en un trabajo posterior, que desborda el marco de una única sesión, podríamos recabar información actualizada. Estos son los procedimientos tecnológicos que pudimos mencionar, pero sin especificar ninguno.

Dominio público

- NBIC: nanotecnología (no parece que existan por el momento aportaciones tecnológicas aplicables al tema que comentamos), biotecnología (lo mismo que en el caso anterior), información (en el campo de las TIC es en el que existen en estos momentos más aportaciones a la educación, y sería necesario centrarse en algún procedimiento específico, como los videojuegos), ciencias cognitivas (podemos tener en cuenta desde las terapias cognitivo-conductuales hasta la aplicación de logros de la inteligencia artificial)
- No terapéuticos frente a terapéuticos: hay que tener en cuenta esta distinción. Los terapéuticos tienen más fácil justificación, algo que no ocurre del todo con los procedimientos de estricta mejora, sin fines terapéuticos
- Modificaciones genéticas: algunas son terapéuticas otras no tanto y algunas no
- Implantaciones: para acumular información y la capacidad para analizarla
- Drogas: para mejorar el comportamiento o el rendimiento cognitivo del alumnado, tanto en pruebas específicas como en el rendimiento general

4. Toma de decisiones

Esta parte ya no nos dio tiempo a abordarla. Sería necesario obtener mayor información

relacionada con el apartado 3. Es imprescindible tener en cuenta un caso concreto, es decir, la posibilidad de llevar a la práctica alguna de las propuestas mencionadas anteriormente (tecnologías disponibles), y valorarla de acuerdo con lo expuesto en el apartado 2. En el hilo del diálogo, parece que quedaba claro que tenía especial importancia los objetivos que se tenían en cuenta. Es decir, la valoración moral de una decisión dependerá de lo que vamos buscando, de la adecuación de los medios a esos que vamos buscando y de las posibles consecuencias colaterales que acompañan inevitablemente a todo tipo de intervención